



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 1563 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Septiembre 14 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 428161 de Jefe Biblioteca Colbún y Panimávida; Cotizaciones para adquisición menor a 3 UTM, la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir diez kilos de Urea , de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de:

SOCIEDAD DE TRANSPORTES AGROJAQUE LIMITADA, RUT N° 76.227.990-8, correspondiente a adquisición de diez kilos de urea, por la suma de \$ 9.996 (nueve mil novecientos noventa y seis pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204006 denominada "Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/MGP/sae.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120-1120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 14-09-2015 13:13:28
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1142-SE15

SEÑOR (ES)	SOC DE TRANSPORTES AGROJAQUE LIMITADA	A Sr (a) : Fernando Jaque Valdebenito
DIRECCIÓN	Adolfo Novoa s/n Colbún Región del Maule	FONO : (56)(73) 351011
RUT	: 76.227.990-8	FAX : (0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	UREA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	sofia aravena	56-73-2561120-1120	saravena@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
13101904	Urea (UF)	10 kilogramo		UREA	840,00	0,00	0,00	8.400

Orden de Compra	Neto	\$	8.400
Adquisición inferior a 3	Dcto.	\$	0
UTM (Debe presentar 3	Cargos	\$	0
cotizaciones)	Subtotal	\$	8.400
	19% IVA	\$	1.596
	Total	\$	9.996

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 428161 JEFE BIBLIOTECA COLBÚN Y PANIMÁVIDA
 Decreto 1563/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>